



REGISTRADO N° CDE/127/20

BAHIA BLANCA, 2 de julio de 2020.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 512/10 (T.O.) y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Areas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 23° y 24° del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en sus reuniones ordinarias de los días 1 y 22 de junio de 2020;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTICULO1°: Llámese a Concurso de antecedentes y oposición por el período **6 al 14 de julio de 2020**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA VI

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple

Asignatura: "Sociología Urbana".

Jurado Titular: Dr. José Ignacio DIEZ, DRA. Ma. Jimena IRISARRI y DRA. Ma. Belén NOCETI.

Jurado Suplente: DR. Claudio GALLEGO, S DRA. Verónica WALKER y MG. Leila VECSLIR.

Veedores: MG. Diana LIS, PROF. Vanesa GIMENO y Sr. Mauro FINUCCI

AREA I

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Economía General"

Jurado Titular: LIC. Oscar LIBERMAN, MG. Martín GOSLINO y DRA. Carina GUZOWSKI

Jurado Suplente: MG. Claudia CATTANEO, DRA. Ma. Emilia ESTRADA y MG. Andrea BARBERO

Veedores: MG. Viviana LEONARDI, DIPL.SUP. Valentina SEGURADO y Sr. Ivo Nahuel



VARELA

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Introducción a la Economía"

Jurado Titular: DRA. Flavia POINSOT, MG. Ma. del Rosario FERNANDEZ y MG. Carolina TARAYRE.

Jurado Suplente: DRA. Carina GUZOWSKI y MG. Martín GOSLINO

Veedores: DRA. Mariana ZILIO, DRA. Carolina PASCIARONI y Srta. Lis DIDRIKSEN

AREA II

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Finanzas Públicas CP"

Jurado Titular: DR. Fernando LAGO, DRA. Cintia MARTINEZ y DRA. Ma. Florencia ARNAUDO

Jurado Suplente: DRA. Ma. Verónica ALDERETE, DR. Rodrigo PEREZ ARTICA y DRA. Andrea CASTELLANO

Veedores: DR. Germán GONZALEZ, DRA. Yanina LAUMANN y Srta. Luisina PATRIZIO

Dos (2) cargos de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Microeconomía"

Jurado Titular: DRA. Gabriela CRISTIANO, DRA. Andrea CASTELLANO y DRA. Valeria SCHERGER.

Jurado Suplente: MS. Rodolfo ROMANELLI y DRA. Ma. Verónica ALDERETE

Veedores: DRA. Lorena TEDESCO, LIC. Ma. Florencia ZABALOY y Sr. Martín FIGALLO

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Microeconomía Superior"

Jurado Titular: DRA. Andrea CASTELLANO, DR. Maximiliano MIRANDA ZANETTI y DR. Fernando TOHME

Jurado Suplente: DRA. Valeria SCHERGER y DRA. Gabriela CRISTIANO

Veedores: DRA. Mariana ZILIO, DRA. Marina TORTUL y Sra. Claudia MORENO ARAYA

AREA III

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Macroeconomía"

Jurado Titular: MG. Silvina ELIAS, DRA. Mara ROJAS y MG. Carolina TARAYRE

Jurado Suplente: ESP. Mariela SCUDELATI y DR. Pablo MONTERUBBIANESI

Veedores: MG. Viviana LEONARDI, DRA. Erica PORRAS y Srta. Julieta GIOVANNINI

AREA V

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Indicadores Económicos y Cuentas Nacionales"

Jurado Titular: DRA. Ma. Marta FORMICHELLA, DRA. Natalia KRÜGER y DRA. Ma. Emma SANTOS

Jurado Suplente: DRA. Valentina VIEGO y DR. Fernando DELBIANCO

Veedores: DRA. Silvia LONDON, LIC. Lorena MONTERO y Sr. Mauro Finucci

ARTÍCULO 2º: Fíjese la dirección de correo electrónico concurso.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción,



curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-233/20, art.2º), títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosígase con el trámite correspondiente.-----